



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN OBRAS PÚBLICAS  
OFICIO: 0134/2015 O.P.

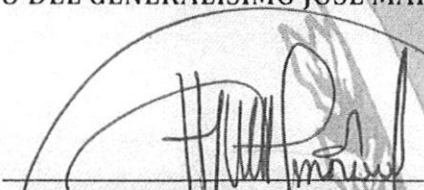
C. LIC. MARÍA YESSSENIA VILLALVAZO DÍAZ  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE

En atención a la solicitud de información presentada ante este H. Ayuntamiento, con número de oficio UT UDT 08-35/2015, de fecha 11 de Agosto de 2015, donde solicita "las resoluciones sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, del Ayuntamiento de Unión de tula, Jalisco.", al respecto le informo lo siguiente:

Con relación a las resoluciones sobre adjudicaciones directas en materia de obra pública, que compete al área a mi cargo, durante el período comprendido del 01 de enero de 2013 y hasta el 14 de Agosto de 2015, me permito señalar que durante este periodo no se han llevado a cabo resoluciones sobre adjudicaciones directas en materia de obra pública, por parte de este H. Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula, Jalisco.

Sin otro particular de momento, le reitero mi amplia consideración y respeto.

ATENTAMENTE  
UNIÓN DE TULA, JALISCO A 14 AGOSTO 2015  
"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

  
ARQ. HUGO GUILLERMO JIMENEZ GARCÍA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS